

RESOLUCIÓN 104 DE 2021

(23 de noviembre)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2021 PARA LOS ESTUDIANTES DE XII Y XIII SEMESTRES DEL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24º del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005, Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece las funciones del Consejo Académico dentro de las cuales se encuentra fijar el Calendario Académico.

Que mediante Resolución 38 de 2021 se estableció calendario para el primer semestre académico de 2021 para los estudiantes de XII y XIII semestres de Medicina, con cierre académico el 1 y 9 de diciembre de 2021, respectivamente.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el literal l) del Artículo 18 del Acuerdo 067 de 2005, en su sesión virtual 34 del 11 de noviembre de 2021, determinó recomendar al Honorable Consejo Académico el Calendario para el segundo semestre académico de 2021, para los semestres XII y XIII del programa de Medicina.

Que mediante oficio FCS-CF-334 del 12 de noviembre de 2021, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud remitió el proyecto de Resolución: "Por la cual se establece el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2021 para los estudiantes de XII y XIII semestres del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y explicó que lo anterior se daba teniendo en cuenta que los estudiantes de Internado Rotatorio culminan el primer semestre de 2021 el 30 de noviembre, según lo establecido en la Resolución 38 de 2021.

Que vía correo electrónico, el 22 de noviembre de 2021, se envió a los miembros del Honorable Consejo Académico el proyecto de Resolución y se sometió a votación virtual, con un plazo de 24 horas para pronunciarse sobre el particular.

Que el Consejo Académico, Ad- Referéndum de la sesión 40 de 2021, fijó las fechas del Calendario Académico para el segundo semestre del año 2021 para los semestres XII y XIII del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ESTABLECER las fechas del Calendario para el SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2021, para los estudiantes de XII y XIII semestre del programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

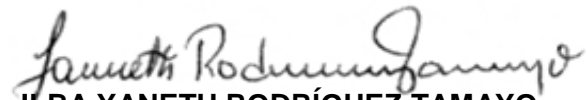
| ESTUDIANTES DE XII y XIII SEMESTRE (Internado I-II) | |
|--|--|
| Proceso de inducción en centros de práctica | Del 27 al 30 de noviembre de 2021 |
| PROCESO DE MATRÍCULA - SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2021 | |
| Inscripción de asignaturas en la Escuela de Medicina | Hasta el 2 de diciembre de 2021, inclusive |
| Pago de Derechos Pecuniarios | 02 de diciembre de 2021 |
| Pago de derechos de Matrícula Ordinaria | 15 de diciembre de 2021 |
| Pago de derechos de Matrícula Extraordinaria | Hasta el 17 de diciembre de 2021 |
| INICIO DE INTERNADO ROTATORIO I –II | 02 DE DICIEMBRE DE 2021 |
| FINALIZACIÓN INTERNADO ROTATORIO I (Si permanece en el Escenario de práctica) | 30 de mayo de 2022 |
| FINALIZACIÓN INTERNADO ROTATORIO I (Si cambia de Escenario de práctica) | 27 de mayo de 2022 |
| CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE INTERNADO ROTATORIO I Actividad desarrollada por DTIC | 31 de mayo de 2022 |
| Entrega de documentos requeridos en la secretaria de la Escuela por parte de los aspirantes a grado | 9 al 13 de mayo de 2022 |
| Remisión de los listados aprobados de aspirantes a grado al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico por parte del Consejo de Facultad | 16 al 20 de mayo de 2022 |
| ENTREGA DE NOTAS POR PARTE DE ESCENARIOS DE PRÁCTICA | 7 de junio de 2022 |
| CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE XIII (INTERNADO ROTATORIO II) – actividad desarrollada por DTIC | 8 de junio de 2022 |
| GRADOS SEMESTRE XIII | 28 de junio a 1 de julio de 2022 |

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veinte y uno (2021).

ÓSCAR HERNÁN RÁMIREZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Edwar Javier Manrique Corredor.

Revisó: Dirección Jurídica *EPS* 4
Olga Mireya García Torres